

En el contexto de una distinción entre los conceptos de Gobierno, Gobernanza y Mercado, se ha celebrado recientemente en Madrid un Seminario Conjunto de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo con el título que encabeza esta reseña. Con una asistencia de más de 40 funcionarios y expertos de la ONU y la OMT, el Seminario abordó cuestiones claves de la Política Turística en un contexto de graves cambios globales (clima, nivel de los océanos, agotamiento de recursos energéticos fósiles y de minerales, seguridad y salubridad, desarrollo y pobreza...), donde el turismo se trata a veces sólo desde el punto de vista de su rentabilidad para el sector privado.

El Seminario, patrocinado por la Secretaría General Iberoamericana y la Escuela de Negocios ESADE, examinó el turismo desde el punto de vista de los Gobiernos, particularmente locales, con impactos en áreas tan diversas como la economía, los aspectos sociales y medioambientales, la seguridad, la educación y la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y comunicación, y la ordenación territorial. El turismo se analizó, asimismo, como vector sutil de desarrollo.

También se examinaron otras cuestiones relativas a la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos, su posicionamiento en mercados internacionales y nacionales, los instrumentos para gestio-

transparencia en las Administraciones Públicas, y de honestidad y vocación de servicio con las instituciones de la sociedad civil y privadas.

3. Promover el Desarrollo a través del Turismo, mediante la activa participación en la elección de estrategias colectivas y la creación de oportunidades de empleo y de mitigación de situaciones de pobreza.

4. Implicar a todos los interesados en la formulación, coordinación e implementación de las Políticas Turísticas

5. Promover la Educación y la Gestión del Conocimiento y la aplicación de sus resultados en la gobernanza y en los procesos de desarrollo.

6. Conservar el Medio Ambiente (I) fomentando la adopción de prácticas sostenibles, especialmente en el Turismo; (II) estimulando la cooperación entre las autoridades y los entes con competencias en el Medio Ambiente y el Turismo; (III) promoviendo el conocimiento para la protección ambiental y la biodiversidad; y (IV) promoviendo los Principios de la Agenda 21; y

7. Destacar la importancia del Patrimonio y Diversidad Cultural en la agenda de la gobernanza (I) usando el turismo como instrumento de entendimiento internacional, paz y la alianza de civilizaciones; (II) también como vehículo para comprender y apreciar la diversidad cultural; y (III) estableciendo vínculos con los agentes sociales para conservar y promover ese pa-

Cuestiones mundiales de gobierno local

Eduardo Fayos Solà. Director de Educación y Gestión del Conocimiento. Organización Mundial del Turismo, Naciones Unidas

nar la conservación de los recursos ambientales y culturales, la lealtad del cliente (calidad) y la eficiencia de productos y servicios (rentabilidad). Se estableció que la gestión del conocimiento (investigación, innovación y explicitación de conceptos y procedimientos; educación, formación y disseminación del conocimiento; y aplicación del mismo mediante estándares relativos a contenidos y procedimientos) constituye un instrumento esencial, tanto de la política turística como de la gobernanza a nivel local.

La muy activa participación de los funcionarios de la ONU y de los países de la OMT en estas cuestiones se materializó en una serie de conclusiones y recomendaciones sustanciales, entre las que cabe destacar el anteproyecto de Código Profesional para la Excelencia en la Gobernanza y la Política Turística (PROGOVT). Los puntos clave de este anteproyecto son:

1. Respetar los Principios de la Declaración de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, así como el Código Ético del Turismo de la OMT. Observar asimismo las leyes y las realidades culturales y éticas de cada nación en el contexto de dicha Declaración.

2. Promover y observar principios de

trimonio, así como las costumbres locales, la herencia cultural y los idiomas.

La Política Turística o, mejor aún, la Gobernanza en Turismo, aparecen así, no como parte del problema (polución, uso inapropiado del territorio, excesivo consumo de energía, agresiones al medio ambiente y el acervo cultural...), sino como posible vía de soluciones. La buena gobernanza depende claramente de dos tipos de factores: (I) los que se refieren al conocimiento (procedimientos administrativos, suficiencia tecnológica, capacidad de los líderes públicos y los funcionarios, nivel educativo y preparación de los tomadores de decisiones y la población en general...) y (II) aquellos que permiten lograr consenso o mayorías significativas entre todos aquellos involucrados en la estrategia y la gestión de las cuestiones públicas y colectivas.

En este contexto, el seminario y propuesta de código profesional reseñados suponen sin duda un sólido avance en ambos aspectos. El turismo puede ser, por lo tanto, no sólo un motor de crecimiento económico, sino, en efecto, un vector sutil de desarrollo, entendiendo éste como una suma de progreso social y participación en las decisiones estratégicas. ■

